



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA  
SIGUIENTE :

ORDENANZA 10633

**Artículo-1º**:-Convalídase el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Lanús y la Empresa Columbia Electrotécnica S.C. por el cual se prorroga del 1º de marzo de 2009 hasta el 11 de marzo de 2009, el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL PARTIDO DE LANUS", cuyo costo asciende a PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$99.650.92).-

**Artículo-2º**:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de marzo de 2009. -

REVISÓ

LETICIA MONICA SALVAREZZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

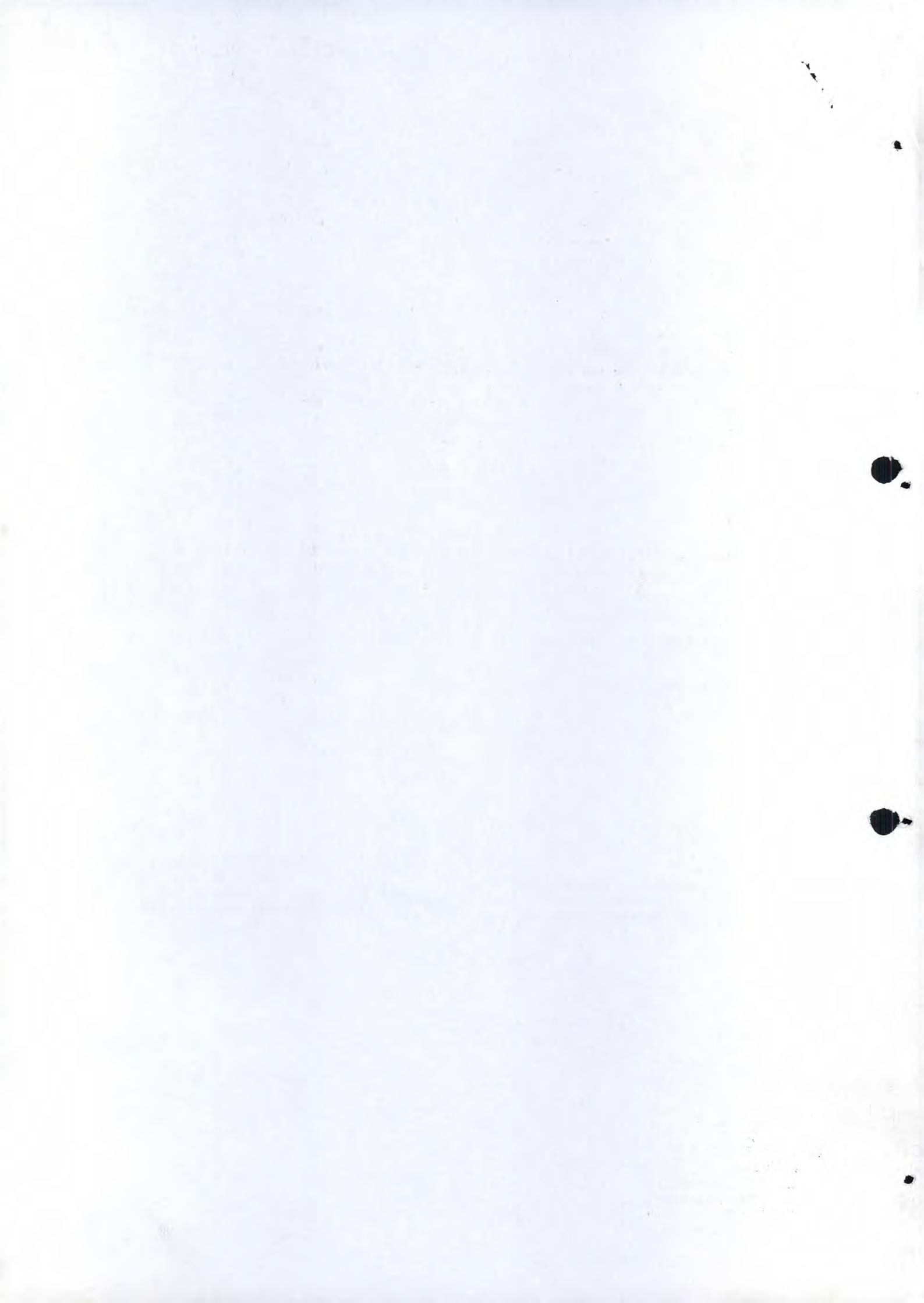


JOSE LUIS PALLARES  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0505  
DE FECHA 11 MAR 2009

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
MARIA ESTER ANTINUCCI  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrada bajo el	10633
	
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE GOBIERNO	



ACTA N° 4060-691

En Lanús, a los 17 días del mes de Diciembre de 2008, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones, bajo la presidencia del DR. HECTOR ANIDO, el Secretario DR. HECTOR NOYA y el vocal ARQ. GERARDO LOPEZ ARROJO.-

La reunión, es los de tratar lo obrado en la Licitación Pública N° 19, referente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ALUMBRADO EN EL PARTIDO DE LANUS".-

En razón de ello, se deja constancia que:

- 1) El trámite del Expediente 4060-691/08 revela que en el mismo se ha dado cumplimiento con la Normativa de aplicación.-
- 2) Que media incorporado en dicho expediente a fs. 1159 informe realizado por la Dirección General de Compras el que concluye sobre la conveniencia que se produzca un nuevo llamado por quedar una sola propuesta.
- 3) Analizando los antecedentes de la presente Licitación y considerando la importancia de la misma la Comisión comparte lo antes expresado y estima que resulta aconsejable la realización de un nuevo llamado a Licitación., atento quedar una sola propuesta válida

Tras un intercambio de opiniones se somete a votación lo precedentemente trascrito y se aprueba por unanimidad.-

En razón de lo obrado y para continuidad del trámite, se resuelva poner en conocimiento de la Secretaría de Planificación Urbana, Obras Públicas y Servicios, la resolución arribada, a cuyos fines se le emitirá copia certificada de la presente.-

Previa íntegra lectura, se firma de conformidad, en lugar y fecha antes indicada.-

Dr. HECTOR ANIDO  
Presidente de la Comisión de Preadjudicaciones  
y de la Comisión de Licitación

Dr. HECTOR PABLO NOYA  
Secretario de la Comisión de Preadjudicaciones

Dr. ARQ. GERARDO LOPEZ ARROJO  
Vocal de la Comisión de Preadjudicaciones

